

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 07-2023-ARCC (PRIMERA CONVOCATORIA)

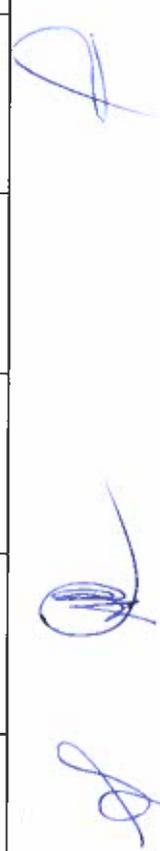
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LA QUEBRADA HUAYACOLORO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA (PAQUETE Q-04)

I. CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LA QUEBRADA HUAYACOLORO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA (PAQUETE Q-04)

N°	POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DEL POSTOR - ANEXO N° 01	DECLARACION JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL LITERAL B DEL ART. 37° DEL REGLAMENTO - ANEXO N° 02	DECLARACION JURADA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO - ANEXO 03	OFERTA ECONOMICA - ANEXO 04	CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO - ANEXO 05	CONTRATO DE CONSORCIO - ANEXO 06	ESTADO DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	CONSORCIO CHV (HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO & COJAPRI INGENIEROS E.I.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	
2	CONSORCIO SUPERVISOR KAZUKI (KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C & CARBAJAL ALZAMORA VICTOR HUGO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	
3	CONSORCIO SUPERVISOR VVK (C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C. & GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HINOS LA S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	El comité de selección solicitó la subsanación de la legalización de la firma en el contrato de consorcio por uno de los integrantes (GALIA YURI JIMENEZ PAUCAR), dentro del plazo el consorcio remite la subsanación, sin embargo, en el Contrato de Consorcio subsanado, remite el Contrato incompleto, fatando claramente algunas páginas del contrato de consorcio inicialmente enviado, Además no se encuentra las firmas de los integrantes del consorcio y la legalización de uno de los miembros del consorcio (VICTOR H. LAURENTE ARTOLA).
4	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	ADMITIDO	
5	TAKESHI S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	ADMITIDO	
6	CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	ADMITIDO	
7	DANILKA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	ADMITIDO	

8	<p>CONSORCIO BUENA VISTA (SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE & DIAZ CLAROS UDUVINA MANUELA)</p>	No presenta Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Incongruencia de quien llevará la Contabilidad	NO ADMITIDO	<p>1. No presenta vigencia de Poder y DNI. 2. Presenta incongruencia en el Contrato de Consorcio en las Clausulas TERCERO y CUARTO con el segundo párrafo de la Clausula SÉPTIMO, ya que en este último se hace referencia que la "CONTABILIDAD del Consorcio será INDEPENDIENTE...". Ver el desarrollo del sustento en el Acta de Evaluación del Comité de Selección.</p>
9	<p>CONSORCIO AMANECEER (CONSULTORIA SGLA S.A.C. & SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE)</p>	No presenta Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Falta legalización de firma de uno de los integrantes del consorcio / Incongruencia de quien llevará la contabilidad.	NO ADMITIDO	<p>1. No presenta vigencia de Poder y DNI. 2. Falta de legalización de Firmas en el contrato de consorcios. (Ver Acta de evaluación) 3. Presenta incongruencia en el Contrato de Consorcio en las Clausulas CUARTO y QUINTO con el segundo párrafo de la Clausula OCTAVO, ya que en este último se hace referencia que la "CONTABILIDAD del Consorcio será INDEPENDIENTE...". Ver el desarrollo del sustento en el Acta de Evaluación del Comité de Selección.</p>
10	<p>CONSORCION SAN ANTONIO (AGRO EXPORTACION RUHUIA S.A.C. & SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Incongruencia de quien llevará la Contabilidad	NO ADMITIDO	<p>1. Falta de legalización de Firmas en el contrato de consorcios. (Ver Acta de evaluación) 2. Presenta incongruencia en el Contrato de Consorcio en las Clausulas CUARTO y QUINTO con el segundo párrafo de la Clausula OCTAVO, ya que en este último se hace referencia que la "CONTABILIDAD del Consorcio será INDEPENDIENTE...". Ver el desarrollo del sustento en el Acta de Evaluación del Comité de Selección.</p>
11	<p>CONSORCIO SUPERVISOR HUAROCHIRI (SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU & VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Porcentaje de Gastos Generales consignado, resulta diferente al importe del detalle de Gastos Generales de la Oferta.	Contradicción sobre la facturación y contabilidad del Consorcio	NO ADMITIDO	<p>1. Porcentaje de Gastos Generales consignado en el Anexo N° 1, resulta importe diferente al importe del detalle de gastos generales. (Ver Acta de evaluación) 2. CONTRATO DE CONSORCIO - ANEXO Nº 6 CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE CONSORCIO El Contrato de Consorcio de la oferta en la cláusula novena señala que, las partes integrantes del CONSORCIO RIO HUAROCHIRI, dejan expresa constancia que la contabilidad del consorcio será llevada de manera independiente por CONSORCIO RIO HUAROCHIRI, el cual tramitará su RUC ante la SUNAT (...). Al respecto, el literal f), del ANEXO Nº 6 CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE CONSORCIO de las Bases Estandar del PEC, establece que: El Contrato de Consorcio debe contener como mínimo: f) Identificar al integrante del consorcio a quien efectuará el pago y emitirá la respectiva factura o, en caso de llevar contabilidad independiente, señalar el registro único de contribuyentes (RUC) del consorcio. En ese sentido, el contenido en el contrato de consorcio sobre quien llevará la contabilidad, no se condice con lo establecido en el literal mencionado, debido a que en el contrato de consorcio no señala el RUC del Consorcio. Por lo tanto, se rechaza la oferta.</p>



2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

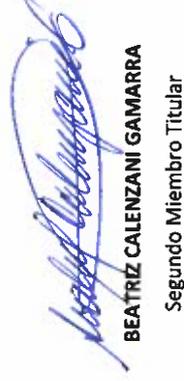
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LA QUEBRADA HUAYACOLORO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA (PAQUETE Q-04)

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL (S/)	MONTO VALIDO EN EXPERIENCIA (S/)	N° DE VECES DE EXPERIENCIA	PUNTAJE TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA (S/)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO CHV (HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO & COJAPRI INGENIEROS E.I.R.L.)	S/3,449,376.00	602,513.28	0.17	0.00	2,759,500.80	0.00	0.00	Detalle en el acta de evaluación.
2	CONSORCIO SUPERVISOR KAZUKI (KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C & CARBAJAL ALZAMORA VICTOR HUGO)	S/3,449,376.00	4,772,239.16	1.38	0.00	2,759,500.80	0.00	0.00	Detalle en el acta de evaluación.
3	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/3,449,376.00	7,151,613.46	2.07	80.00	3,379,807.92	81.65	80.33	Detalle en el acta de evaluación.
4	TAKESHI S.A.C.	S/3,449,376.00	11,404,083.00	3.31	100.00	2,759,500.80	100.00	100.00	-
5	CORPORACION SAGTARIO E.H. S.A.C	S/3,449,376.00	11,372,605.70	3.30	100.00	2,759,500.80	100.00	100.00	-
6	DANILKA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	S/3,449,376.00	10,824,858.10	3.14	100.00	2,759,500.80	100.00	100.00	-
					100.00	2,759,500.80			

Lima, 10 de Julio del 2023


MARIA SARA AGUIRRE PAJUELO
 Primer miembro Titular


FREDY TORRES PÁXI
 Presidente del Comité de Selección


BEATRIZ CALENZANI GAMARRA
 Segundo Miembro Titular